# Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

### Solicitud de Cotización Nro. 08/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Asunción – Paraguay Junio 2021 Señores Oferentes:

Asunto: Invitación a presentar cotización – Solicitud de Cotización N°08/2021

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invita a oferentes que estén interesados, a presentar ofertas para el suministro de "Adquisición de Equipos Informáticos", en el marco del "Acuerdo Específico de Cooperación N°01/2020 suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)".

Se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico: contrataciones@oei.org.py, a más tardar el día, **lunes 05 de julio de 2021, hasta las 10:00 horas**. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

- Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso
- Anexo 2. Criterios de Evaluación

Anexo 3. Formularios:

- (i) Carta de presentación de cotización;
- (ii) Lista de precios de bienes o servicios;
- (iii) Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos:

En caso de que alguna situación no se encuentre establecida en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el manual de procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay disponible en la página web de la OEI.

Atentamente.

Organización de Estados Iberoamericanos
Oficina Nacional Paraguay
Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, asunción- Paraguay
Tel: +595 21 450.903/5 Ext. 118

#### **INDICE DE CONTENIDO**

Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2 – Criterios de Evaluación

Anexo 3 – Formularios

#### ANEXO 1

#### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

#### **GLOSARIO**

Convocante: También llamado Comprador: Organización de Estados Iberoamericanos.

Documentos del Concurso: También llamados bases del concurso o pliego de condiciones, los documentos constituyen el conjunto de documentos emitidos por la Convocante, que especifican detalladamente los bienes cuya compra se concursa, establecen las condiciones el trámite a seguir en el procedimiento del Concurso.

Oferente: Es el que, en un concurso, presenta una cotización. Otros términos sinónimos son:

Concursante, Postulante, Proveedor, Postor, Proponente, etc.

Servicios: Se refiere a todos aquellos servicios diferentes de consultorías.

Bienes: Los muebles e inmuebles, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de

consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios y accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Solicitud de Cotización N°08/2021 – Adquisición de Equipos Informáticos.

Los fondos para la presente adquisición están establecidos en el marco del "Acuerdo Específico de Cooperación N°01/2020 suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)".

- Este proceso se regirá por lo indicado en este documento de Solicitud de Cotización y al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, conforme a lo mencionado anteriormente.
- 3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- 4. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 10:00 hs., del miércoles, 30 de junio de 2021, remitiendo la consulta al siguiente correo electrónico contrataciones@oei.org.py. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha

- y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados.
- 5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
- 6. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
- 7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
- 8. No se aceptan cotizaciones alternativas.
- 9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:

#### I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

- a) Formulario de Oferta Formulario N°1\*
- b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2\*
- c) Especificaciones Técnicas-Formulario N° 3\*.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario 4.
- e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.

#### II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. \*

# III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

- d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. \*
- e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas\*.
  - \* Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.

Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.

- 10. Plazo y lugar de entrega de los servicios
  - a) Plazo de entrega de los servicios: **10 (diez) días hábiles** a partir de la emisión de la Orden de Compra.
  - b) Lugar entrega de los bienes: según indique la orden de compra.
- 11. Moneda en que se expresará la cotización y moneda de pago
  - a) El Oferente presentará su cotización en guaraníes.
  - b) El monto de la cotización se pagará en guaraníes.
- 12. La condición de pago será la siguiente: 100% contra entrega y recepción a satisfacción de la totalidad del servicio adjudicado.
- 13. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.**
- 14. Las ofertas deberán presentar su oferta escaneada vía correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@oei.org.py, los mismos deberán individualizar su oferta en el asunto con el nombre y número del llamado. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento, spam o la apertura prematura de las ofertas.
- 15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta.
- 16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:contrataciones@oei.org.py">contrataciones@oei.org.py</a>, a más tardar el lunes, 05 de julio de 2021, hasta las 10:00.
- 17. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas.

- 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la SC, aplicando los criterios establecidos en la cláusula
- 19. El Sistema de Adjudicación de la presente adquisición es: **por el total.** 
  - a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.
  - b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
    - i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
    - ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
    - iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.
  - c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.
- 20. La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente.

Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

- El rechazo de cualquiera de las cotizaciones no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.
- 21. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador.
  - La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

22. La adjudicación será notificada por correo electrónico a cada uno de los oferentes.

#### 23. Confidencialidad.

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y la Convocante.

Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con la evaluación, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas no involucradas directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

Una vez comunicado los resultados del proceso, se da por finalizado el período de confidencialidad y toda la documentación relativa al mismo estará disponible para cualquier oferente que desee tener acceso a dicha documentación.

Luego de la notificación de adjudicación, los oferentes podrán interponer protestas, reclamos o recursos ante la Contratante.

#### **ANEXO 2**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 9 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta – Formulario N° 1*		
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2*		
c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o		
limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad		
conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con		
lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de		
Contrataciones Públicas- Formulario N° 4.		
e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión		
de servicios similares a lo solicitado.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		

c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la	
Renta.	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal	
de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	
protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	
inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	
Públicos. *	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del	
firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	
pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	
(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	
documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,	
tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	
sociedades anónimas. *	

<sup>\*</sup> En caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.

#### **ANEXO 3**

#### **FORMULARIO N° 1**

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Fecha:

Solicitud de Cotización N°08/2021 - "Adquisición de Equipos Informáticos".

#### A: Organización de Estados Iberoamericanos

Humaitá 525 entre 14 de mayo y 15 de agosto Asunción – Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización N° 08/2021.
- b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización N° 08/2021, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos: Adquisición de Notebooks.
- c) El precio total de nuestra cotización es el siguiente: Gs. xxxx (guaraníes xxxxxxxx) IVA Excluido.
- d) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de 30 días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los documentos del Concurso SC N°08/2021. Esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- e) Para este Concurso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los documentos del Concurso.
- f) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del documento formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización evaluada como la más baja ni ninguna otra de las cotizaciones que reciba.

Nombre	 	En calida	d de					
Firma	 							
Debidamente de	•				•	У	en	nombre
Fl día	del r	mes	de 20	)21.				

# FORMULARIO N° 2

# LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS

Fecha:

ombre	del Oferente:		_		. Duni 7	
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA	Precio T en Gs Sin IV	s.
1	Notebook Tipo 2- Intermedia	Unidad	2			
2	Mouse Touch Pad con 2 botones, con conexión tipo USB	Unidad	3			
	MONI	TO TOTAL	EN 0114 B 4			
	WON	IOTOTAL	. EN GUARA	NÍES SIN IV <i>a</i>	`	
ontrata ombre	Las ofertas deberán ser pre ante: Organización de Estad	sentadas os Iberoa	netas del Im mericanos (0	puesto al Va DEI), está exe	lor Agregad	, ,
ombre	Las ofertas deberán ser pre ante: Organización de Estad	sentadas os Iberoa	netas del Im mericanos (6	puesto al Va DEI), está exe	lor Agregadento de IVA	

# FORMULARIO N° 3

# **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ítem	Descripción	Especific	caciones Técnicas Solicitadas	Mínimo Exigido	Especificaciones Técnicas Ofertadas
		Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
		Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
		Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	
		Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	
			Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5 GHz o superior.	
		Procesador	Memoria Cache	4 Mb mínimo	
	Notebook 1 Tipo 2 - Intermedia		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	
		Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	8GB como mínimo	
1			Grabador de	DVD - SuperMulti	Exigido
		Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido	
		Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	
		Parlantes	Integrado	Exigido	
		Tarjeta de video	Integrada	1GB o superior	
	Panta	Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	
		Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo	Exigido	
		Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	
		Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	

	Tarjeta de Red 10/100/1000 full	Evigido	
	dúplex Integrada.	Exigido	
Comunicaciones	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.	Exigido	
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.	Exigido	
Lector de tarjeta			
de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido	
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido	
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	
Garantía (escrita	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La	Exigido	

		Certificación y documentaciones requeridas	gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.  Carta de distribución del Representante  Carta de Autorización del Fabricante  Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado  No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido Exigido Exigido Exigido Exigido	
		Plazo de entrega	10 días hábiles	Exigido	
2	Mouse Touch Pad con 2 botones, con conexión tipo USB	Mouse Inalámbrico.	Exigido. Mouse PAD	Exigido	

Nombre							
En calidad de .							
Firma Debidamente de	autorizado	para	firmar		•	,	nombre
El día	del n	nes de		 de 2021.			

# FORMULARIO Nº 4

# DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

	Fecha:
Proceso de Contratación: SC 08/2021.  Descripción del llamado: "Adquisición del A:	de Equipos Informáticos"
encuentro/encontramos comprendido/s	laro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo tar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en arriba individualizado
conductas orientadas a que los funci llamado, induzcan o alteren las exiger resultado del procedimiento, la eje	uramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conarios o empleados de la Convocante en el presente ncias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el cución contractual u otros aspectos que pudiera/n ajosas con relación a los demás participantes, como por limitativa, el soborno y la colusión
manera inmediata a su surgimiento, co	icar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de ualquier alteración en la situación jurídica respecto de las esa constancia que independiente a esta situación, ez a la presente
	o/hacemos, en los términos y condiciones del artículo 20, trataciones Públicas" (utilizado en forma supletoria).
Firma El/los Oferente/s	Aclaración de Firma/s